



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 06 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037989/2011 y sus agregados 0043685/2011, 0043689/2011 y 0043698/2011 por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74°, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de Prosecretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de AGOSTO de 2011, con cargo al inciso 1, a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
13079	Mirta REYNOSO	5	87,59	9	788,31
13409	Mario CAMPIS	2	143,73	17	2443,41
17854	Santos OLMOS	3	126,39	8	1011,12
17863	Clara SIERRALTA	4	105,12	6	630,72
19191	Luis ALBARRACIN	5	85,82	14	1201,48
20545	Carlos MOLINA	4	100,87	9	907,83
20545	Carlos MOLINA (Junio)	4	100,87	2	201,74
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	3	133,54	15	2003,10
28052	Juan FERREYRA	3	115,36	15	1730,40
28055	Luis CEBALLOS	3	115,36	22	2537,92
28551	Graciela CONTRERA	4	96,03	9	864,27
38148	Pablo GABETTA	3	102,99	6	617,94
38161	J. Silvina HEREDIA	3	111,47	13	1449,11
38200	Gustavo M. GABETTA	3	108,83	14	1523,62
38316	Oscar VIVA	2	148,83	20	2976,60
41834	Hugo CARBALLO	4	74,77	10	747,70
41834	Hugo CARBALLO (Junio)	4	74,77	2	149,54
41835	Bibiana CÓRTEZ	6	52,84	15	792,60
41835	Bibiana CÓRTEZ (Sex. Extension)	6	52,84	5	264,20
80198	María Belén LEDESMA	4	91,70	14	1283,80

Art. 2º).- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de AGOSTO de 2011, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo N°	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 280,00
39941	Juan Pablo TOMAS	\$ 280,00
42374	Carina YONAHARA	\$ 230,00
42398	María Sol RUBIO	\$ 230,00
43123	Marcela MARCONETTO	\$ 220,00
39359	Emiliano REVELO	\$ 230,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 3º.- Disponer el pago de una asignación complementaria, correspondiente al mes de AGOSTO de 2011, con Fondos del Posgrado en Telecomunicaciones, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41893	María del Rosario ORTÍZ	7	50,36	9	453,24

Art.4º.- Disponer el pago de Complemento Docente, correspondiente al mes de AGOSTO de 2011, con Fondos del Doctorado en Ciencias Biológicas, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

39276	Ivana PALACIO	Doctorado Cs. Biológicas	\$ 1.179,20
-------	---------------	--------------------------	-------------

Art. 5º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de AGOSTO de 2011, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE IV NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	6	52,84	18	951,12

Art. 6º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de AGOSTO de 2011, con Fondos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), actividad A.1 a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
28990	María Cecilia CAMARA	4	104,40	17	1774,80

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 7º).- Disponer el pago de complemento docente correspondiente al mes de AGOSTO de 2011, con Fondos del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROMEI II), actividad A.1 a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

42453	María Dolores ALIAGA	---	---	---	600,00
-------	----------------------	-----	-----	-----	--------

Art. 8).- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de AGOSTO de 2011, con Fondos de CONCURSO, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
28053	María BRITOS	7	43,19	20	863,80

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CARRIZAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001164 -T- 2011.-

